

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de Diciembre de 2022, el presupuesto general de la Diputación Provincial para el ejercicio económico 2023 que integra el de la entidad y los estados de gastos e ingresos, el de la Entidad Pública Empresarial Diario Lanza, las bases de ejecución, demás anexos y la plantilla actual, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado al término del período de exposición si no se hubieran presentado reclamaciones.

En Ciudad Real, a 2 de noviembre de 2022.- El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 3857

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>